



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

13 NOV. 2001

RES. HD No. 889 - 01

Expte.No. 4.252-01 y 4.376-01

VISTO:

La Res.HCD No. 235-01 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura IDIOMA NACIONAL, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

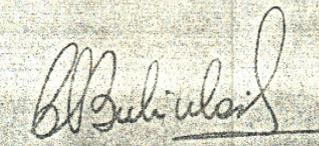
ARTICULO 1o.- FIJAR el día 05 de diciembre de 2001, a las 09,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura IDIOMA NACIONAL de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 05 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.-


Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA SURUBIÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa